

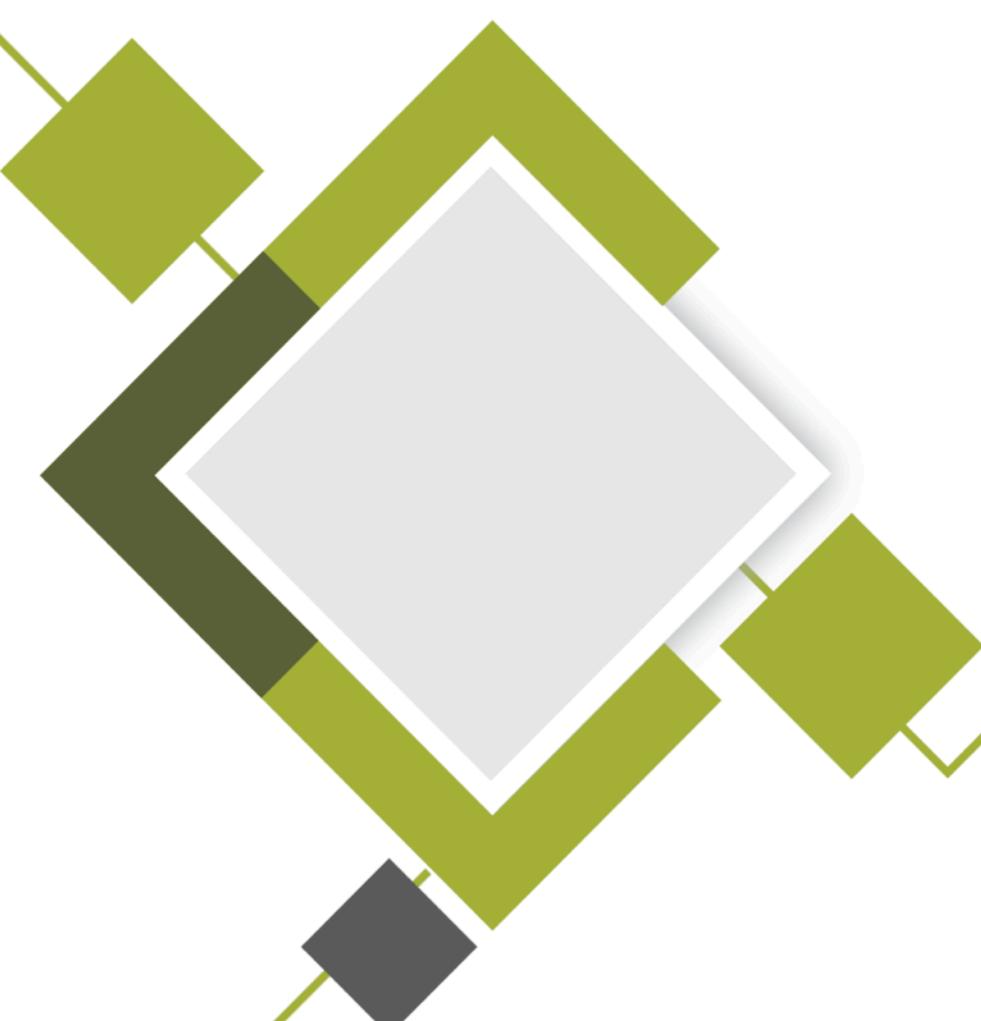


Instituto de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública Gubernamental y  
Protección de Datos Personales  
del Estado de Hidalgo



# Informe de Actividades 2018

# CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN





## DIFUSIÓN

### **CAPACITACIÓN A SUJETOS OBLIGADOS.**

En el marco del programa de capacitación institucional y con el objetivo de estimular el desarrollo profesional y desempeño de los servidores públicos, durante el año 2018 se realizaron 110 sesiones de capacitación en temas relevantes como el Derecho de Acceso a la Información, el Derecho a la Protección de Datos Personales, la Plataforma Nacional de Transparencia y la Verificación de Obligaciones de Transparencia.

En las sesiones de capacitación participaron Titulares de las Unidades de Transparencia, Contralores, Síndicos y Servidores Públicos de las distintas áreas administrativas de los Sujetos Obligados

En las 110 sesiones que se realizaron se capacitó a 1 mil 694 servidores públicos.

## CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL.

Para avanzar en los objetivos de este órgano garante e impulsar la capacitación permanente de nuestros servidores públicos y fortalecer las prácticas institucionales del Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, durante el año 2018 los servidores públicos del Instituto acudieron a los siguientes foros, conferencias y talleres:

Fecha	Institución Convocante	Actividad
23/01/2018	Instituto Electoral del Estado de Queretaro	Foro Latinoamericano sobre Democracia y Transparencia, hacia un Gobierno Abierto
24/01/2018	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Programa Internacional de Protección de Datos Personales 2018



Fecha	Institución Convocante	Actividad
27/02/2018	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios	Conferencia Magistral: La Protección de Datos Personales como medida preventiva contra el Robo de Identidad
15/03/2018	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Presentación del Libro: Periodismo Urgente, Manual de Investigación 3.0
11/04/2018	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Primera Cumbre Nacional de Gobierno Abierto, Co-Creación desde lo local
25/05/2018	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Taller de Planeación de la Región Centro del SNT: Balance de los resultados logrados en la implementación de los programas comunes de capacitación en Transparencia y Acceso a la Información
30/05/2018	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Presentación del Cuadernillo Opacidad y Corrupción: Las Huellas de la Captura
07/06/2018	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Conferencia Magistral: El Derecho a los Datos Personales. La Doctrina Contemporánea de Estrasburgo

Fecha	Institución Convocante	Actividad
05/07/2018	Sistema Nacional de Transparencia	Primer Taller de Protección de Datos Personales
23/08/2018	Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato	15° Aniversario de la creación del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato
03/10/2018	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Semana Nacional de Transparencia: Trascendencia e Impacto de la Transparencia y Rendición de Cuentas
29/11/2018	Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco	Taller: Resoluciones relevantes de los Órganos Garantes de Transparencia en México

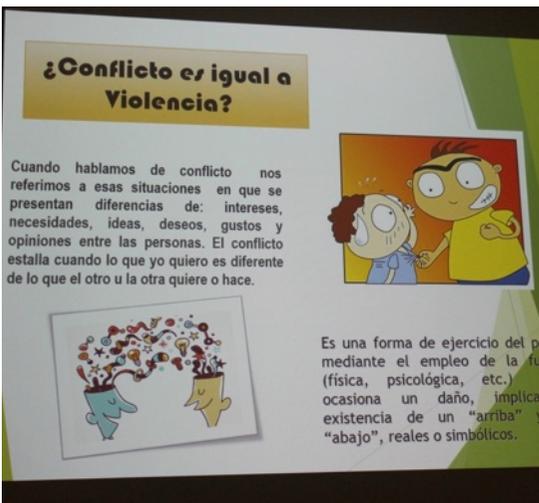
En las conferencias, foros y talleres a los que asistió el personal del Instituto se abordaron temas de Transparencia, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales.

El Órgano Garante ha participado en foros nacionales de manera continua desde su creación en el año 2008, lo que le permite su integración en espacios de reflexión, discusión e intercambio de información con otros entes gubernamentales del país.

Para fortalecer el conocimiento de nuestro personal se realizaron acciones conjuntas de capacitación con el Instituto Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, la Secretaría de Seguridad Pública y el Órgano Rector del Sistema Estatal de Archivos del Estado de Hidalgo, en las sesiones de capacitación se abordaron los siguientes temas:



Fecha	Tema
12/01/2018	Mejoras del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)
09/03/2018	Plática de Inclusión y Equidad de Género
20/04/2018	Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI)
11/05/2018	Ley General de Responsabilidades Administrativas y Sistema de Declaraciones Patrimoniales
23/05/2018	Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI)
28/05/2018	Declaraciones Patrimoniales



Fecha	Tema
25/06/2018	Derechos Humanos
13/07/2018	Acoso Laboral
17/09/2018	Prevención de Riesgos
25/09/2018	Gestión Documental y Archivos
09/10/2018	Plática de Protección Civil: ¿Qué hacer en caso de un sismo?
28/11/2018	Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)



## DIFUSIÓN

### PLÁTICAS DE DIFUSIÓN.

La promoción y difusión del Derecho de Acceso a la Información y el Derecho a la Protección de Datos Personales es importante para sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de estos derechos fundamentales y garantizar su ejercicio pleno e irrestricto. En el año 2018 el Instituto impartió 143 pláticas de difusión beneficiando a 4 mil 189 alumnos de las siguientes escuelas:

Institución educativa	Municipio
Universidad Siglo XXI	Zacuatlipán de Ángeles
Instituto Tecnológico Superior	Huichapan
Secundaria Técnica número 35	Zempoala
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo	Zempoala
Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo	Zempoala
Instituto Hidalguense	Pachuca de Soto
Escuela Primaria José Vasconcelos	Pachuca de Soto



Institución educativa	Municipio
Centro de Atención Múltiple número 19	Pachuca de Soto
Escuela Primaria Emiliano Zapata	Pachuca de Soto
Escuela Primaria Esfuerzo Campesino	Pachuca de Soto
Escuela Primaria Ignacio Zaragoza	Pachuca de Soto
Colegio Montesori	Pachuca de Soto
Escuela Primaria Justo Sierra	Zempoala

## CONFERENCIAS.

Para promover la profesionalización y sensibilización de la sociedad y de los servidores públicos en temas inherentes al Derecho de Acceso a la Información y el Derecho a la Protección de Datos Personales, durante el año 2018 se llevaron a cabo las siguientes conferencias.

### I.- Principios de la Gestión Documental y de Archivos.

Con el propósito de difundir los principios de la gestión documental y el correcto manejo de los archivos se llevó a cabo la conferencia



“Principios de la Gestión documental y Archivos”, la cual impartió la Licenciada en Bibliotecología Miriam Martínez Meza, Subdirectora de Gestión Documental y Responsable del Archivo de Concentración y la Licenciada Esmeralda Alcántara Morelos, Titular del Departamento de Conservación en la Dirección General de Gestión de Información y Estudios, ambas servidoras públicas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Durante la conferencia se explicó de manera clara y precisa la importancia de los procedimientos adecuados para manejar el archivo de trámite, concentración e histórico.

Este ejercicio de vinculación interinstitucional se llevó a cabo con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y reafirmó el compromiso para seguir trabajando de manera coordinada en los temas relacionados con el Derecho de Acceso a la Información y el Derecho a la Protección de Datos Personales.

## II.- Internet Seguro.

Con el propósito de disminuir los riesgos de pérdida o robo de información de las personas, se realizó la conferencia “Internet Seguro” en la cual se proporcionó información oportuna que le permitiera a los estudiantes de nivel básico cuidar sus datos personales cuando naveguen en Internet o hagan uso de las redes sociales.

El Consejo General de este Instituto consideró que la infancia es la etapa idónea para fomentar la cultura de la protección de datos personales, por esta razón 359 alumnos del quinto y sexto grado de la escuela primaria Centro Escolar Presidente Alemán participaron en la conferencia.



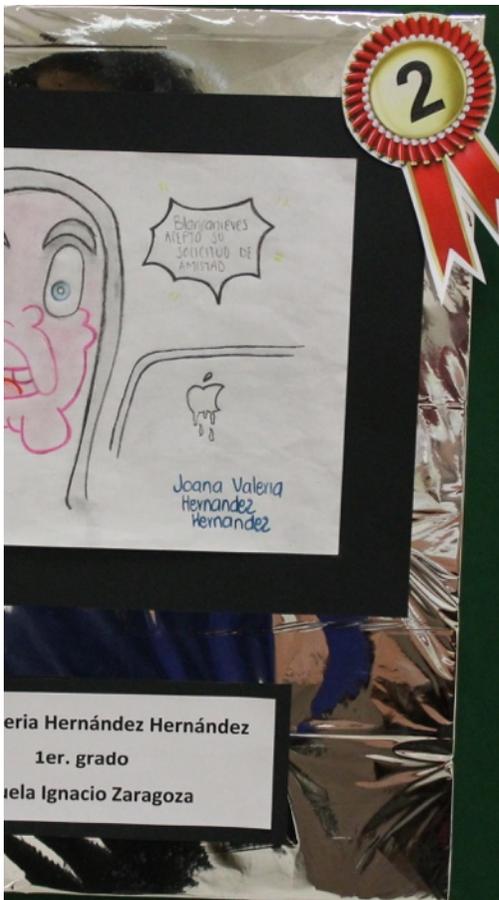


Estos mecanismos de coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública a través de la Unidad de Policía Cibernética reafirman el compromiso del Instituto para seguir trabajando de manera coordinada con todos los sectores de la población y difundir el ejercicio del Derecho a la Protección de Datos Personales.

### **III.- Protección de Datos Personales: Perspectiva del Instituto Nacional Electoral (INE).**

Con el propósito de fortalecer la cultura de la protección de los datos personales se llevó a cabo la conferencia “Protección de Datos Personales: Perspectiva del Instituto Nacional Electoral (INE)”, en la cual se proporcionó información oportuna a la sociedad para cuidar los datos personales que contiene la credencial para votar.

La Licenciada en Derecho Ana Alicia Hoyo Chalit, Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral Hidalgo, explicó las medidas de seguridad e importancia de cuidar los datos personales que contiene la Credencial de Elector y señaló los riesgos de compartir datos personales sin conocer el aviso de privacidad.



Este ejercicio de vinculación con el Instituto Nacional Electoral (INE) reafirma el compromiso del Instituto para promover con todos los sectores de la población la importancia del uso y cuidado de los Datos Personales.

### Concurso de Dibujo Infantil.

Durante el año 2018 el Instituto llevó a cabo la sexta edición del concurso de dibujo infantil "Protección de Datos Personales en Redes Sociales" la cual registró 1 mil 607 participantes. El objetivo del concurso es promover el conocimiento e importancia de la protección de datos personales entre los estudiantes de educación básica e incentivar su participación para asumir los retos que enfrentan al navegar en Internet.

El concurso invitó a los estudiantes a plasmar sobre hojas de papel, utilizando crayolas, colores y pinturas, los riesgos que enfrentan al utilizar las redes sociales y compartir sus datos personales.

El jurado calificador integrado por el pleno de este Instituto deliberó de manera colegiada el primero, segundo y tercer lugar,

otorgando también tres menciones especiales y catorce menciones honoríficas que reconocen el trabajo y esfuerzo de los niños y niñas participantes.

El primer lugar fue para Claudia Victoria Ortiz Díaz, quien ganó la cantidad de \$3,000.00 pesos.

El Segundo lugar lo obtuvo Joana Valeria Hernández, quien ganó la cantidad de \$2,000.00 pesos.

A su vez, Alexis Cázares Muñoz, se hizo acreedor al tercer lugar y ganó la cantidad de \$1,500.00 pesos.

Las menciones especiales se otorgaron a los siguientes alumnos:



Nombre	Escuela	Grado	Municipio
Roberto Jair Badillo	Colegio Jidé A.C.	3°	Tulancingo de Bravo
Jesús Humberto Monzalvo Cerón	Alfa	3°	Pachuca de Soto
Alexandra González Hernández	Felipe Ángeles	4°	Pachuca de Soto

También fueron entregadas catorce menciones honoríficas a los siguientes alumnos:

Nombre	Escuela	Grado	Municipio
María Fernanda Ortiz Mata	Miguel Hidalgo	3°	Epazoyucan
Lesli Ailin Ramírez Gómez	Emiliano Zapata	3°	Pachuca de Soto



Nombre	Escuela	Grado	Municipio
Yahotzi Mayo García	Consumación de la Independencia	6°	Huautla
Brenda Alexia López Castro	Ramón G. Bonfil	3°	Pachuca de Soto
Rodrigo Lavalley Salinas	Colegio Columbia	6°	Pachuca de Soto
Andrea Meneses Oviedo	Margarita Maza de Juárez	6°	Pachuca de Soto
Cristian Gabriel Castelán Hernández	Miguel Hidalgo y Costilla	6°	Huautla





Nombre	Escuela	Grado	Municipio
Jesús Uribe Mejía	Nicolás Bravo	6°	Huichapan
Jorge Abram Juárez Roldan	Benito Juárez	6°	Tlanalapa
María Fernanda Ballesteros Chávez	Narciso Mendoza	4°	Nopala de Villagrán
Daniel Said Bustos Cruz	Emiliano Zapata	1°	Pachuca de Soto
Esaú Maximiliano Barrera	Alfa	1°	Pachuca de Soto
Emilio Vidal Chavero	Don Bosco	2°	Huichapan
Gabriel Russi Marcos	Leonardo Da Vinci	6°	Pachuca de Soto

El concurso tuvo amplia participación y mostró gran interés de distintas escuelas de educación básica en todo el Estado de Hidalgo, como son:

Escuela	Municipio
Benito Juárez	Ajacuba
Benito Juárez	Almoloya de Juárez
Francisco Villa	Almoloya de Juárez
Lic. Manuel Gual Vidal	Almoloya de Juárez
Miguel Hidalgo	Almoloya de Juárez
Benito Juárez	Chapulhuacán
Patria	Chapulhuacán
Emiliano Zapata	Eloxochitlán
María Montessori	Epazoyucan
Miguel Hidalgo	Epazoyucan
Melchor Ocampo	Huasca de Ocampo
Miguel Hidalgo	Huautla
Consumación de la Independencia	Huautla
Don Bosco	Huichapan
Julián Villagrán	Huichapan
Nicolás Bravo	Huichapan
Pedro María Anaya	Huichapan
18 de Marzo	Huehuetla
Francisco Sarabia	Huehuetla
Leonardo Da Vinci	Huehuetla
Vicente Guerrero	Jaltocán
Cinco de Mayo	Jaltocán
Benito Juárez	Jaltocán
Emiliano Zapata	Jaltocán
Francisco I. Madero	Juárez Hidalgo
José Vasconcelos	Mineral de la Reforma
Felipe Carrillo Puerto	Mixquiahuala de Juárez
Ignacio Zaragoza	Mixquiahuala de Juárez
Hogar y Patria	Mixquiahuala de Juárez
Plan de San Luís	Molango de Escamilla
Narciso Mendoza	Nopala de Villgrán
Primaria Alfa	Pachuca de Soto
Centro de Atención Múltiple número 19	Pachuca de Soto

Escuela	Municipio
José Vasconcelos	Pachuca de Soto
Emiliano Zapata	Pachuca de Soto
Ramón G. Bonfil	Pachuca de Soto
Plan de Guadalupe	Pachuca de Soto
Ignacio Zaragoza	Pachuca de Soto
Instituto Vicario Hidalgo	Pachuca de Soto
Esfuerzo Campesino	Pachuca de Soto
Benito Torres Oropeza	Pachuca de Soto
Margarita Maza de Juárez	Pachuca de Soto
Columbia	Pachuca de Soto
Rene Zazzo	Pachuca de Soto
Benito Juárez	Pacula
El Tormento de Cuauhtémoc	Pacula
Jaime Nunó	Singuilucan
Felipe Ángeles	Tizayuca
Ignacio Rodríguez Galván	Tizayuca
Melchor Ocampo	Tlahuelilpan
Benito Juárez	Tlanalapa
Cuauhtémoc	Tlanalapa
Ignacio Zaragoza	Tlanalapa
Jorge Berganza	Tulancingo de Bravo
Jide A.C.	Tulancingo de Bravo
Miguel Hidalgo	Tulancingo de Bravo
Emancipación	Zacualtipán de Ángeles
Felipe Ángeles	Zacualtipán de Ángeles



## CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Los convenios establecen mecanismos de colaboración interinstitucional entre los Sujetos Obligados y el Instituto para promover el conocimiento de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Durante el periodo que se informa el Instituto suscribió 68 convenios de colaboración para fortalecer la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales.

En el año 2018 se signaron los siguientes convenios de colaboración:

No.	Ayuntamiento
1	Acatlán
2	Acaxochitlán
3	Actopan
4	Agua Blanca de Iturbide
5	Ajacuba
6	Almoloya
7	Apan



No.	Ayuntamiento
9	Atlapexco
10	Atotonilco de Tula
11	Atotonilco el Grande
12	Calnali
13	Cardonal
14	Chapulhuacán
15	Chilcuautla
16	Cuautepec de Hinojosa
17	El Arenal
18	Eloxochitlán
19	Emiliano Zapata
20	Francisco I. Madero
21	Huasca de Ocampo
22	Huautla
23	Huazalingo
24	Huehuetla
25	Huejutla de Reyes

No.	Ayuntamiento
26	Huichapan
27	Ixmiquilpan
28	Jacala de Ledezma
29	Jaltocán
30	Juárez Hidalgo
31	La Misión
32	Lolotla
33	Metepec
34	Metztitlán
35	Molango de Escamilla
36	Nicolás Flores
37	Nopala de Villgrán



No.	Ayuntamiento
39	Pacula
40	Pisaflores
41	Progreso de Obregón
42	San Agustín Metzquitlán
43	San Agustín Tlaxiaca
44	San Bartolo Tutotepec
45	San Felipe Orizatán
46	San Salvador
47	Santiago de Anaya
48	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero
49	Singuilucan



No.	Ayuntamiento
51	Tenango de Doria
52	Tepeapulco
53	Tepehuacán de Guerrero
54	Tepejí del Río de Ocampo
55	Tepetitlán
56	Tetepango
57	Tezontepec de Aldama
58	Tianguistengo
59	Tlahuiltepa
60	Tlanalapa
61	Tlanchinol

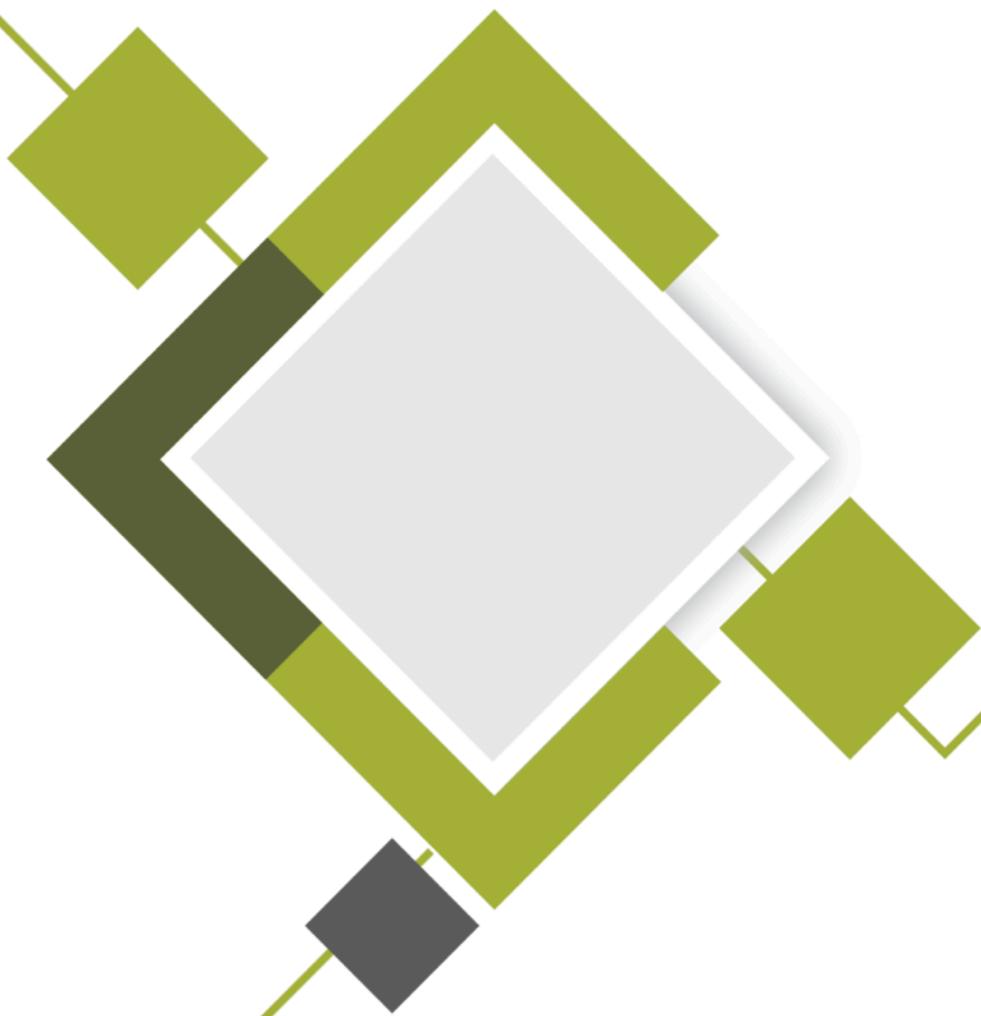


No.	Ayuntamiento
63	Tula de Allende
64	Tulancingo de Bravo
65	Xochiatipan
66	Xochicoatlán
67	Zacualtipán de Ángeles
68	Zempoala

Es importante señalar que todos los ayuntamientos del Estado de Hidalgo han firmado un convenio de colaboración con el Instituto para fortalecer el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.



# ACCESO A LA INFORMACIÓN



Informe de Actividades

2018



## SUJETOS OBLIGADOS.

Al 31 de diciembre de 2018 la cifra oficial de Sujetos Obligados fue de 121 en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

El registro quedó conformado por los 3 Poderes y 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo; 9 Partidos Políticos; 18 Sindicatos, 5 Organismos Públicos Autónomos y 1 Organismo de la Sociedad Civil.

A efecto de brindar certeza jurídica en cuanto a los sujetos obligados ante quienes las personas pueden ejercer su derecho de acceso a la información, o bien, en donde pueden localizar la información que sea de su interés, la lista de sujetos obligados se encuentra publicada en la página web del Instituto [www.itaih.org.mx](http://www.itaih.org.mx).

Es importante mencionar que durante el año que se informa dejaron de ser sujetos obligados al no percibir recursos públicos el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Atitalaquia de Hidalgo (SUTSMA) y el Sindicato Único de



Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlahuelilpan de Ocampo Hidalgo (S.U.T.S.H.A.M.T.O.H.).

Se debe mencionar que el Consejo Consultivo Ciudadano debido a su extinción realizó su proceso de liquidación, pero la información que generó permanecerá disponible en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) para la consulta histórica por parte de la sociedad.

El Partido Encuentro Social dejó de ser sujeto obligado en virtud del dictamen del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a la pérdida de registro del Partido Político Nacional, en virtud de no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección federal ordinaria celebrada el primero de julio de dos mil dieciocho.

A continuación se detallan los sujetos obligados registrados hasta el 31 de diciembre de 2018:

### Ayuntamientos

84 ayuntamientos del Estado de Hidalgo

### Poderes del Estado

1	Poder Ejecutivo
2	Poder Legislativo
3	Poder Judicial

### Organismos Públicos Autónomos

1	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo
2	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo
3	Instituto Estatal Electoral de Hidalgo
4	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
5	Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

### Partidos Políticos

1	Partido Revolucionario Institucional
2	Partido Acción Nacional
3	Partido Verde Ecologista de México
4	Partido Nueva Alianza
5	Partido Movimiento Ciudadano
6	Morena
7	Partido de la Revolución Democrática
8	Partido del Trabajo
9	Más por Hidalgo
10	Podemos

### Sindicatos

1	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales del Estado de Hidalgo
2	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo
3	Sindicato Único de Trabajadores al Servicios del Poder Ejecutivo

<b>Sindicatos</b>	
4	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Atotonilco el Grande, Hidalgo
5	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Pachuca de Soto
6	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Progreso de Obregón, Hidalgo
7	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial
8	Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la UAEH
9	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Emiliano Zapata
10	Sindicato de Personal Académico UAEH
11	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Mineral del Monte
12	Sindicato "Lealtad, Fuerza y Perseverancia" de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Tlaxcoapan, Hidalgo
13	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Almoloya, Hidalgo
14	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Tlanchinol, Hidalgo
15	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Tizayuca, Hidalgo
16	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Tlanalapa, Hidalgo
17	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Huautla, Hidalgo.
18	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Apan Hidalgo
<b>Organismos de la Sociedad Civil</b>	
	Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Hidalgo

### **Solicitudes de Acceso a la Información.**

Las solicitudes de acceso a la información permiten a la sociedad obtener información fidedigna y confiable de los Sujetos Obligados, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, se registraron 9 mil 712 solicitudes de acceso a la información, siendo la vía preferida para el

ingreso de las mismas la Plataforma Nacional de Transparencia que registró 9 mil 073 peticiones, en tanto que de manera personal se han atendido 343 y vía correo electrónico se han presentado 296 solicitudes.

A continuación, se detalla la vía de recepción de las solicitudes de acceso a la información:

Vía de recepción	Número de solicitudes
Plataforma Nacional de Transparencia	9073
Personal	343
Correo electrónico	296
Mensajería	0
Telégrafo	0
Cualquier otro medio aprobado por el Sistema Nacional de Transparencia	0
<b>Total</b>	<b>9712</b>

En el siguiente reporte de solicitudes de acceso a la información se puede observar a detalle el número de solicitudes de acceso a la información que se atienden por tipo de Sujeto Obligado:

Enero	Plataforma Nacional de Transparencia	Personal	Correo electrónico	Total
<b>Ayuntamientos</b>	576	29	18	623
<b>Poderes</b>	206	2	6	214
<b>Organismos Públicos Autónomos</b>	88	1	2	91
<b>Partidos Políticos</b>	54	0	1	55
<b>Sindicatos</b>	2	0	0	2
<b>Organismos de la Sociedad Civil</b>	2	0	0	2
<b>Total</b>	<b>928</b>	<b>32</b>	<b>27</b>	<b>987</b>

Febrero	PNT	Personal	Correo electrónico	Total
Ayuntamientos	313	25	19	357
Poderes	240	4	5	249
Organismos Públicos Autónomos	174	1	1	176
Partidos Políticos	37	0	1	38
Sindicatos	24	0	0	24
Organismos de la Sociedad Civil	2	0	0	2
<b>Total</b>	<b>790</b>	<b>30</b>	<b>26</b>	<b>846</b>

Marzo	PNT	Personal	Correo electrónico	Total
Ayuntamientos	589	22	23	634
Poderes	186	5	5	196
Organismos Públicos Autónomos	98	0	3	101
Partidos Políticos	53	0	0	53
Sindicatos	5	0	0	5
Organismos de la Sociedad Civil	5	0	0	5
<b>Total</b>	<b>936</b>	<b>27</b>	<b>31</b>	<b>994</b>

Abril	PNT	Personal	Correo electrónico	Total
Ayuntamientos	225	28	12	265
Poderes	173	3	38	214
Organismos Públicos Autónomos	102	0	10	112
Partidos Políticos	34	0	1	35
Sindicatos	0	0	0	0
Organismos de la Sociedad Civil	6	0	0	6
<b>Total</b>	<b>540</b>	<b>31</b>	<b>61</b>	<b>632</b>

Mayo	PNT	Personal	Correo electrónico	Total
Ayuntamientos	264	29	6	299
Poderes	246	3	6	255
Organismos Públicos Autónomos	134	0	2	136
Partidos Políticos	50	0	0	50
Sindicatos	10	0	0	10
Organismos de la Sociedad Civil	5	0	0	5
<b>Total</b>	<b>709</b>	<b>32</b>	<b>14</b>	<b>755</b>

Junio	PNT	Personal	Correo electrónico	Total
Ayuntamientos	435	19	15	469
Poderes	171	16	6	193
Organismos Públicos Autónomos	104	0	4	108
Partidos Políticos	31	0	0	31
Sindicatos	20	0	0	20
Organismos de la Sociedad Civil	3	0	0	3
<b>Total</b>	<b>764</b>	<b>35</b>	<b>25</b>	<b>824</b>

Julio	PNT	Personal	Correo electrónico	Total
Ayuntamientos	307	17	8	332
Poderes	201	5	1	207
Organismos Públicos Autónomos	81	1	13	95
Partidos Políticos	7	0	0	7
Sindicatos	5	0	0	5
Organismos de la Sociedad Civil	1	0	0	1
<b>Total</b>	<b>602</b>	<b>23</b>	<b>22</b>	<b>647</b>

Agosto	PNT	Personal	Correo electrónico	Total
Ayuntamientos	424	25	9	458
Poderes	294	3	5	302
Organismos Públicos Autónomos	255	0	1	256
Partidos Políticos	78	0	0	78
Sindicatos	57	0	0	57
Organismos de la Sociedad Civil	58	0	0	58
<b>Total</b>	<b>1166</b>	<b>28</b>	<b>15</b>	<b>1209</b>

Septiembre	PNT	Personal	Correo electrónico	Total
Ayuntamientos	432	21	14	467
Poderes	248	7	12	267
Organismos Públicos Autónomos	153	1	6	160
Partidos Políticos	23	0	0	23
Sindicatos	11	0	0	12
Organismos de la Sociedad Civil	16	0	0	16
<b>Total</b>	<b>883</b>	<b>29</b>	<b>33</b>	<b>945</b>

Octubre	PNT	Personal	Correo electrónico	Total
Ayuntamientos	318	18	11	347
Poderes	217	4	9	230
Organismos Públicos Autónomos	73	0	0	73
Partidos Políticos	13	0	0	13
Sindicatos	2	0	0	2
Organismos de la Sociedad Civil	7	0	0	7
<b>Total</b>	<b>630</b>	<b>22</b>	<b>20</b>	<b>672</b>

Noviembre	PNT	Personal	Correo electrónico	Total
Ayuntamientos	472	42	8	522
Poderes	251	3	2	256
Organismos Públicos Autónomos	92	0	1	93
Partidos Políticos	20	1	1	22
Sindicatos	7	0	0	7
Organismos de la Sociedad Civil	8	0	0	8
<b>Total</b>	<b>850</b>	<b>46</b>	<b>12</b>	<b>908</b>

Diciembre	PNT	Personal	Correo electrónico	Total
Ayuntamientos	118	8	2	128
Poderes	94	0	7	101
Organismos Públicos Autónomos	49	0	1	50
Partidos Políticos	11	0	0	11
Sindicatos	1	0	0	1
Organismos de la Sociedad Civil	2	0	0	2
<b>Total</b>	<b>275</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>293</b>

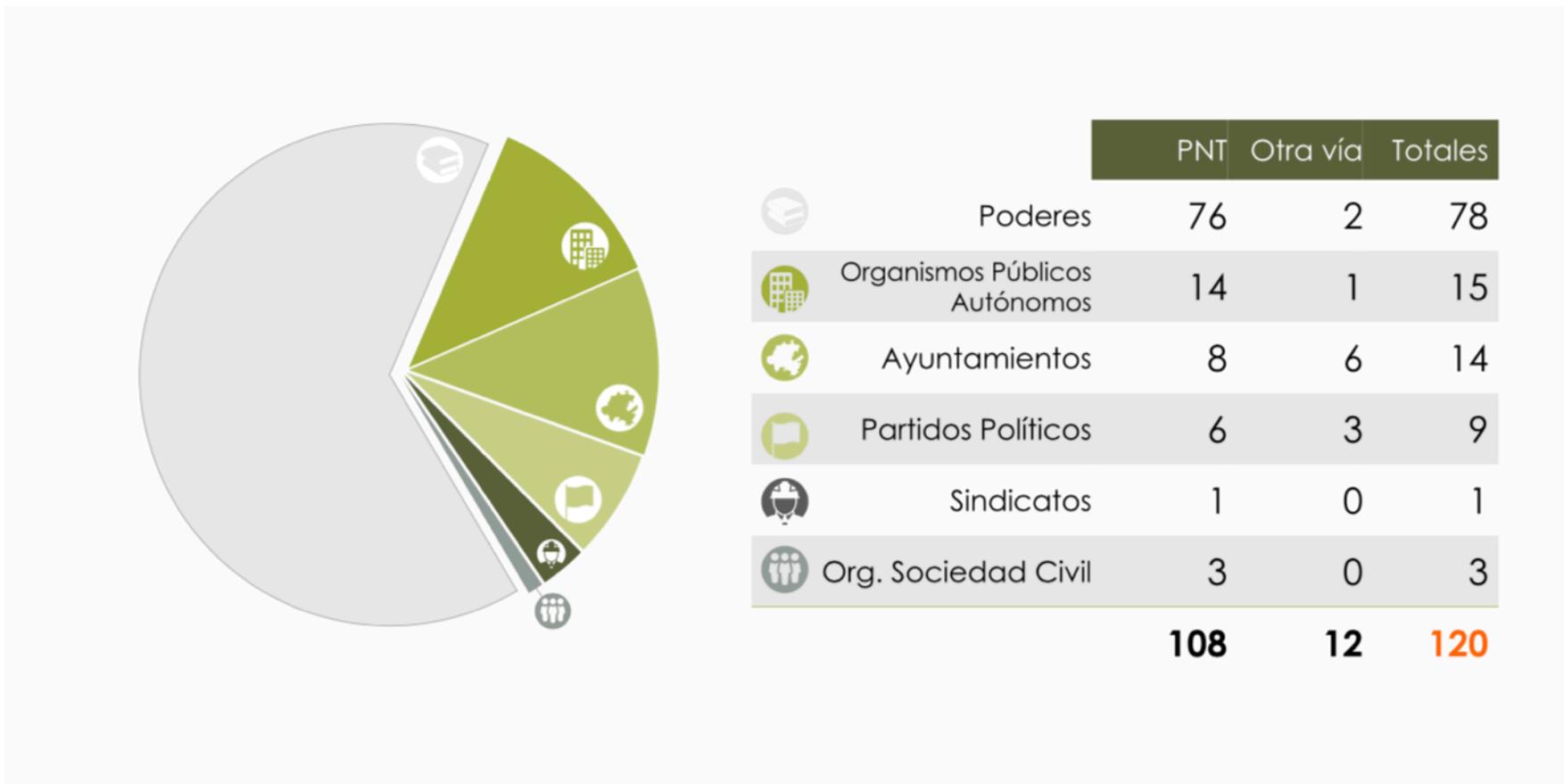
De acuerdo a los datos presentados, agosto fue el mes en el que ingresó el mayor número de solicitudes de acceso a la información con 1 mil 209. En contraste, el mes de diciembre recibió el menor número de solicitudes de acceso a la información con 293.

El Poder Ejecutivo fue el sujeto obligado que recibió el mayor número de solicitudes pues atendió 1 mil 833. El Poder Judicial ocupó el segundo lugar con 550 requerimientos de acceso a la información, y en tercer lugar el Poder Legislativo que recibió 301 solicitudes.

Los ayuntamientos con mayor número de solicitudes de información son: Pachuca de Soto con 556 solicitudes, Tulancingo de Bravo con 184, Tepeapulco con 183, Tizayuca con 172 y finalmente Mineral de la Reforma registró 142 solicitudes de acceso a la información.

El Organismo Público Autónomo con mayor número de solicitudes durante 2018 es el Instituto de

## SOLICITUDES DE DERECHOS ARCO



Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo que registró 582 solicitudes, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo recibió 328, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo 251, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo registró 204 y finalmente el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo registró 85 solicitudes.

### **Solicitudes de Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).**

Los datos personales se refieren a la información de una persona identificada o que la hace identificable y que por su naturaleza pueden estar en resguardo de los sujetos obligados. En todo momento el titular de los datos personales en posesión del Sujeto Obligado puede solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen (derechos ARCO). Por su parte, el Sujeto Obligado tiene la responsabilidad de recibir y atender estas solicitudes siguiendo los procedimientos previstos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo.

## SOLICITUDES ARCO QUE ATENDIERON LOS SUJETOS OBLIGADOS DE ACUERDO A LA VÍA DE RECEPCIÓN



A continuación se detallan las solicitudes de Protección de Datos Personales que atendieron los sujetos obligados de acuerdo a la vía de recepción:

Vía de recepción	Número de solicitudes
Plataforma Nacional de Transparencia	108
Escrito libre	10
Medios electrónicos	2
Otro medio	0
<b>Total</b>	<b>120</b>

De las estadísticas generadas durante el año 2018 podemos observar que los Poderes del Estado de Hidalgo son los Sujetos Obligados que más solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición atendieron:

Tipo de Sujeto Obligado	PNT	Otra vía	Total
Poderes del Estado	76	2	78
Organismos Públicos Autónomos	14	1	15
Ayuntamientos	8	6	14
Partidos Políticos	6	3	9
Sindicatos	1	0	1
Organismo de la Sociedad Civil	3	0	3

## Consulta de Solicitudes

**BIENVENIDO**

**Jovanny Ambrosio Juari**



Fecha Registro	Folio	Solicitante	Vía	Pregunta	Fecha Recepción	Fecha Notificación	Fecha Interposición	Respuesta
31-08-2016	Corregir folio		PNT / Infomex					
20-09-2016	00082916	YULIANA PEREZ GONZÁLEZ	PNT / Infomex	nomina del iaipgh	14-09-2016	16-09-2016		Se encuentra
27-09-2016	00082316	YULIANA PEREZ GONZÁLEZ	PNT / Infomex	Declaración Patrimonial del Gobernador en versión pública	05-09-2016			La solicitud le
27-09-2016	CE35616	YULIANA PEREZ	e-mail	Los plonos del creso y cuanto costo	13-09-2016			
27-09-2016	P24516	YULIANA PEREZ	Personal	HORARIO DE LOS RETENES DE SEGURIDAD DEL AYUNTAMIENTO	07-09-2016			
04-10-2016	P06516	YULIANA PEREZ GONZÁLEZ	Personal	Pregunta de prueba	04-10-2016			
18-10-2016	2016-001-PE	SAN FELIPE	PNT / Infomex	NOMINA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE	18-10-2016			
			PNT / Infomex	Presupuesto del PAN	04-10-2016			

**Registro de Informes**

Folio: 2017

Vía de solicitud: Pers

Solicitante: Juan

Por pres: pap

Información requerida

Fecha de recepción: 09/0

Es importante señalar que durante el año 2018 se atendieron en total 115 solicitudes de Acceso a Datos Personales, 1 de Rectificación, 3 de Cancelación y 1 de Oposición.

### Informes Mensuales de Solicitudes.

En el año 2018 los sujetos obligados reportaron a este organismo 1 mil 439 informes mensuales de un total de 1 mil 447, dando como resultado un 99.4% de cumplimiento, quedando pendiente de entrega de informes, el Ayuntamiento de Cardonal en los meses de octubre, noviembre y diciembre; Jacala de Ledezma no presentó su informe en los meses de noviembre y diciembre en tanto que Francisco I. Madero, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero y Zempoala no cumplieron con esta obligación en el mes de diciembre.

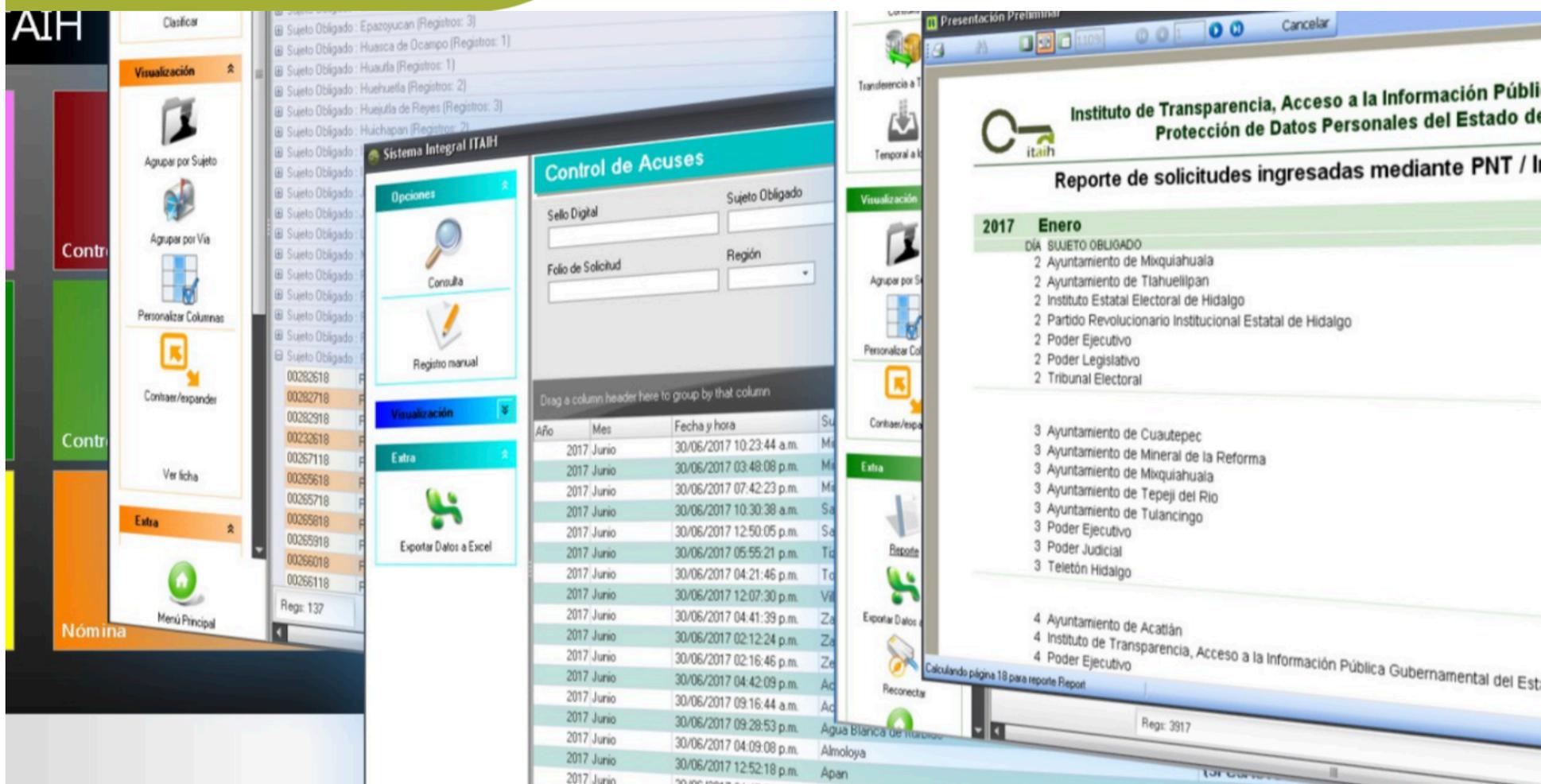
### Sesiones y Resoluciones del Comité de Transparencia.

En relación a las sesiones de Comité de Transparencia de los sujetos obligados, se tiene el dato que en el ejercicio correspondiente al año 2018 y derivado de las facultades conferidas a dichos Comités en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, así como el numeral 117 de la Ley

de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo a continuación se muestran las sesiones de Comité que llevaron a cabo los sujetos obligados:

Sesiones de los Comités de Transparencia del Estado de Hidalgo	
Municipios	244
Poderes	383
Organismos Públicos Autónomos	182
Partidos Políticos	28
Sindicatos	23
Organismos de la Sociedad Civil	0





Aunado a lo anterior, los sujetos obligados sometieron a consideración de sus Comités de Transparencia las propuestas como se observa en la siguiente tabla, en las que de un total de 1300 resoluciones, 868 son de incompetencia.

Resoluciones de los Comités de Transparencia							
Sujeto Obligados	Ampliación de Plazo	Información Reservada	Información Confidencial	Inexistencia	Incompetencia	Otras	Total
Ayuntamientos	21	15	14	21	209	3	283
Poderes del Estado	42	99	11	155	263	0	570
Organismos Públicos Autónomos	2	4	35	4	335	0	380
Partidos Políticos	1	0	0	4	22	0	27
Sindicatos	0	0	0	1	39	0	40
Organismos de la Sociedad Civil	0	0	0	0	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>66</b>	<b>118</b>	<b>60</b>	<b>185</b>	<b>868</b>	<b>3</b>	<b>1300</b>



## RECURSOS DE REVISIÓN

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo prevé la posibilidad de interponer un recurso de revisión cuando el solicitante considere que su derecho de acceso a la información ha sido vulnerado.

El recurso de revisión es el medio de impugnación a través del cual el Pleno del Instituto conoce de las controversias entre las personas que solicitan información y los sujetos obligados que no la entregan como les ha sido solicitada; ya sea por considerar que se trata de información confidencial, es decir la relativa a los datos personales, o reservada, relacionada con la seguridad nacional e interés público; excepciones previstas en la Ley de Transparencia.

### **Sentido de las resoluciones.**

Durante el año que se informa el Consejo General del Instituto recibió 383 recursos de revisión, de cuyo estudio y análisis específico de cada uno de los expedientes, se resolvieron de la siguiente manera:

**Revocó** en cuatro ocasiones la respuesta del sujeto obligado ordenando la entrega de la información.

**Modificó** en cuarenta y cinco recursos y resolviendo su procedencia ordenó al sujeto obligado la entrega de la información.

**Confirmó** en diecinueve recursos la respuesta emitida por el sujeto obligado, en atención a que la información ya había sido proporcionada o por tratarse de información reservada o confidencial.

**Desechó** doscientos recursos por presentarse de manera extemporánea.

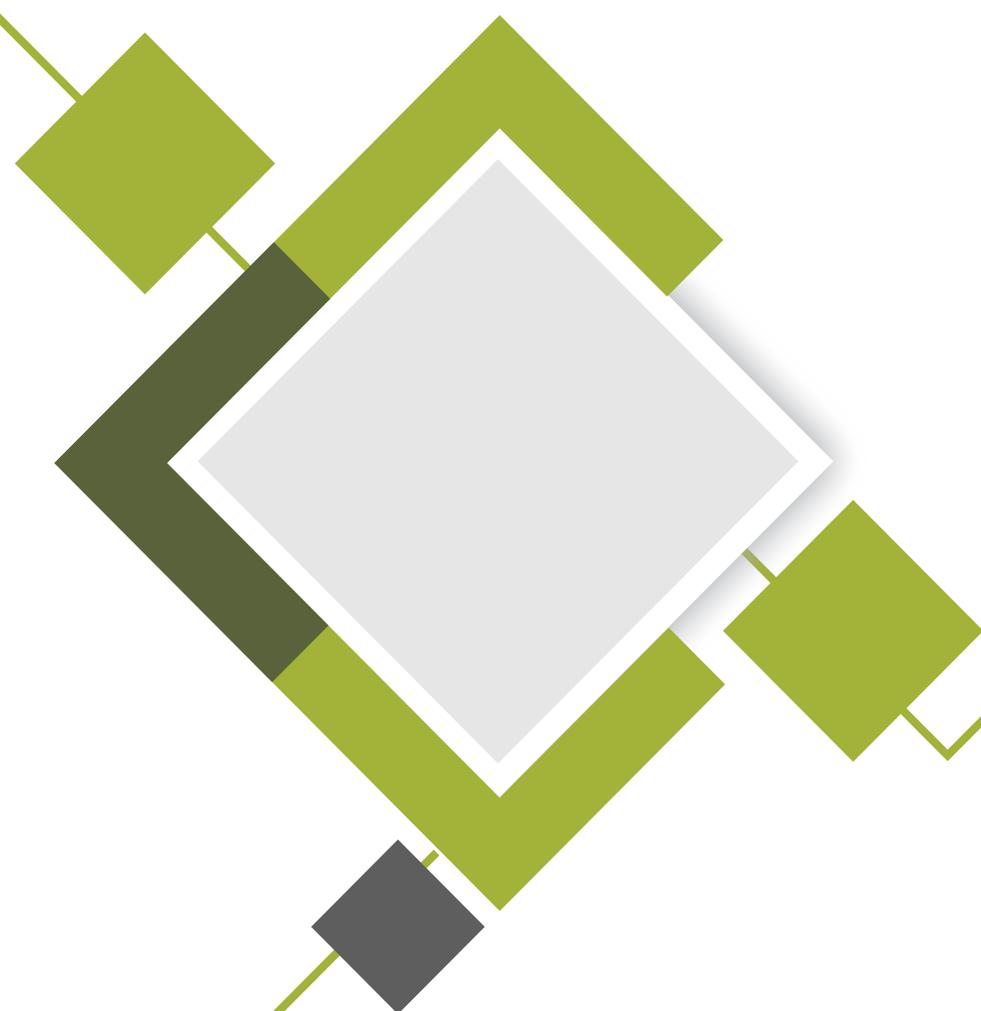
**Sobreseyó** en ciento quince ocasiones el recurso de revisión por que la información ya había sido entregada al recurrente.

La siguiente tabla muestra los recursos de revisión que se atendieron por tipo de sujeto obligado:

Sujeto Obligado	Recursos de Revisión
Ayuntamientos	150
Poderes	142
Organismos Públicos Autónomos	48
Partidos Políticos	21
Sindicatos	16
Organismos de la Sociedad Civil	5
Recurso desechado porque el recurrente no señaló al sujeto obligado	1
<b>Total</b>	<b>383</b>

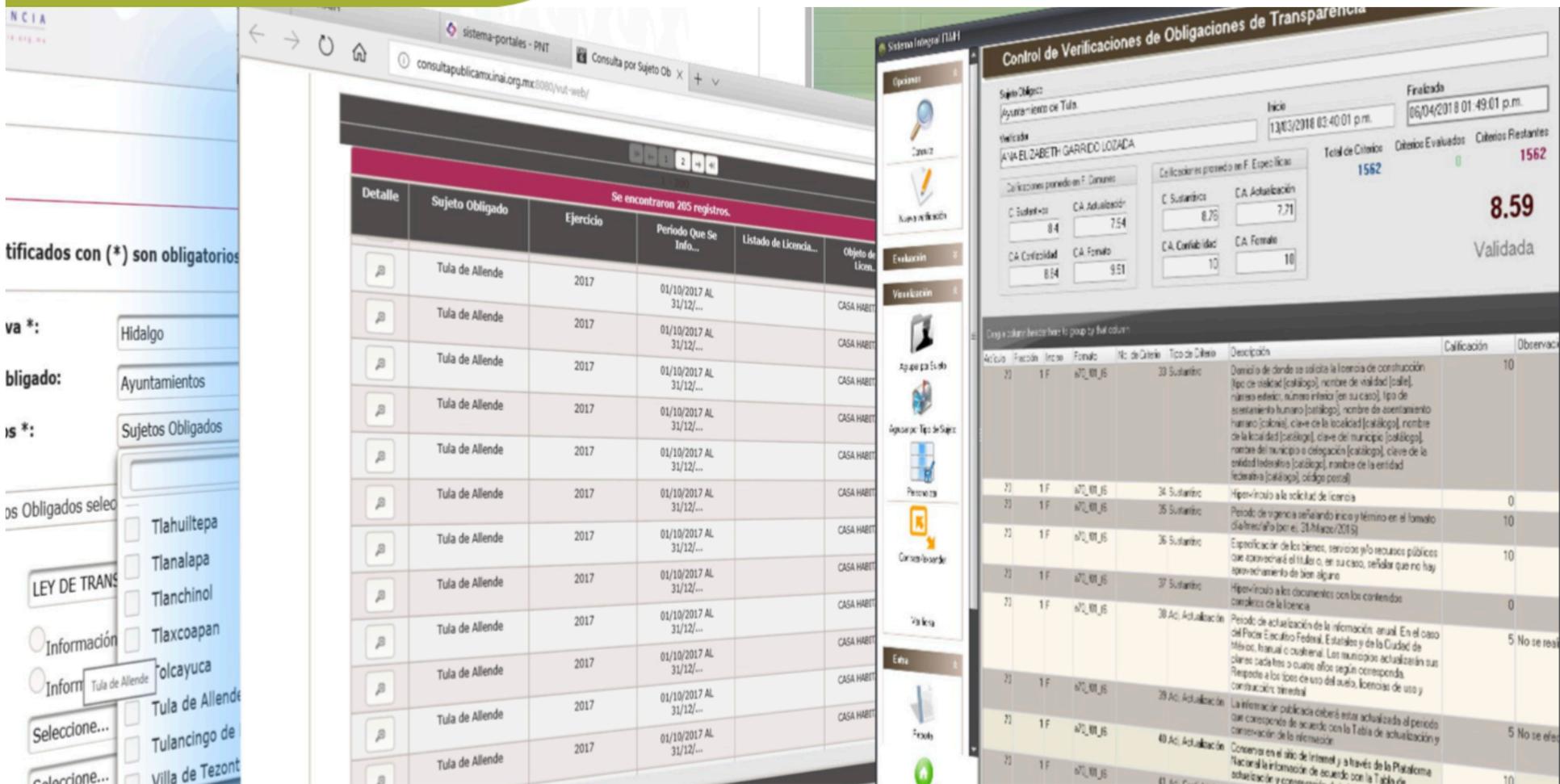
Capítulo

# ACCIONES DE VIGILANCIA



Informe de Actividades

# 2018



## ACCIONES DE VIGILANCIA.

### VERIFICACIÓN VIRTUAL VINCULANTE.

El Instituto realiza como parte de las acciones de vigilancia a los Sujetos Obligados la Verificación Virtual Vinculante con el objetivo de constatar que la información de los sujetos obligados esté completa, publicada y actualizada en tiempo y forma en términos de lo previsto en los artículos 69 a 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, misma que se realiza de forma aleatoria ó muestral y periódica.

Las Obligaciones de Transparencia Comunes establecidas en el artículo 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, describen la información que deberán poner a disposición de los particulares y mantenerla actualizada todos los Sujetos Obligados del ámbito estatal y municipal las cuales se refieren a: concesiones, contratos, convenios, la información financiera sobre el presupuesto asignado, gastos destinados a comunicación social, informes y resultados de auditorías, gastos de representación y viáticos, entre otras.



Las Obligaciones de transparencia específicas, constituyen la información que deberán poner a disposición los Sujetos Obligados del ámbito estatal y municipal a partir de su figura legal, atribuciones, facultades y su objeto social. Esta información se establece en los artículos 70 a 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

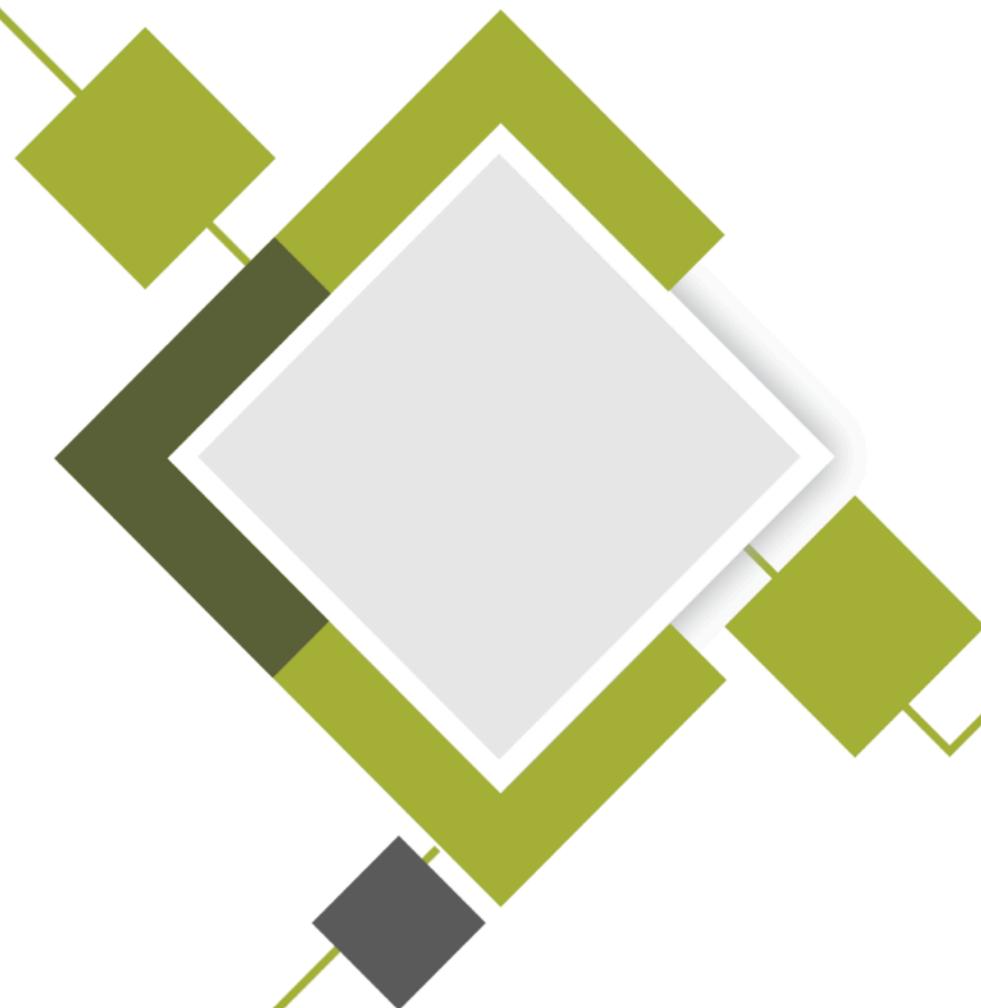
El Instituto es el responsable de revisar que la información se encuentre actualizada, en los formatos establecidos y aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) y que se encuentran detalladamente descritos en un documento denominado Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título quinto y en la fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos Técnicos Generales).

El Instituto durante el año 2018 llevó a cabo el procedimiento de verificación virtual vinculante a sujetos obligados, tomando en

consideración los Lineamientos Técnicos Generales así como el Procedimiento y Metodología de Verificación Virtual del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia que los Sujetos Obligados del Estado de Hidalgo deben de publicar en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y los Procedimientos y Metodología de Verificación Virtual del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia que los Sujetos Obligados del Estado de Hidalgo deben publicar en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el Procedimiento de Denuncia por Incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 27 de agosto de 2018.



# MARCO NORMATIVO





## MARCO NORMATIVO

Con el propósito de promover la armonización del marco jurídico de conformidad con lo establecido en el artículo Sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 4 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, se realizaron diversas acciones durante el año 2018, entre las que destacan las siguientes.

**Normas Generales sobre Bienes Muebles y Creación del Comité de Afectación, Baja y Destino Final de Bienes Muebles Propiedad del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo y Creación del Comité de Afectación, Baja y Destino Final de Bienes Muebles.**

El 5 de febrero de 2018 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo la reforma a las Normas Generales sobre Bienes Muebles y Creación del Comité de Afectación, Baja y



Destino Final de Bienes Muebles del Instituto, con el objetivo de armonizar las normas a las que se sujetará la disposición final y baja de bienes muebles.

En el cuerpo normativo se establecen los procedimientos que el Comité de Afectación, Baja y Destino Final de Bienes Muebles seguirán para la enajenación, donación, desechamiento o destrucción de los bienes muebles propiedad del Instituto bajo los principios de eficiencia, imparcialidad y honradez.

**Manual que Regula las Remuneraciones de las y los Servidores Públicos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.**

El 12 de febrero de 2018 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el Manual que Regula las Remuneraciones de las y los Servidores Públicos del Instituto con el objetivo de establecer las disposiciones generales para regular el otorgamiento de sus remuneraciones.

En el que se armonizaron los principios establecidos en el artículo 127 y 157 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, artículo 67 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental y el artículo 53 del Decreto número 326 que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2018, lo que permite de manera transparente y atendiendo los principios de austeridad y racionalización del gasto público erogar el recurso que se destina a las remuneraciones de los servidores públicos del Instituto.

**Manual de Organización del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.**

El 04 de julio de 2018 el Consejo General aprobó la reforma al Manual de Organización del Instituto con el propósito de precisar las funciones





encomendadas a cada una de las Unidades Administrativas y de esta manera contribuir a lograr la correcta ejecución de las labores encomendadas al personal, evitar la duplicidad de funciones y así economizar tiempo y esfuerzos en el desempeño del trabajo para facilitar los procedimientos administrativos.

Con este documento normativo se fortalece la cultura de servicio y el adecuado cumplimiento de los proyectos y programas Institucionales.

**Manual de Procedimientos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.**

El 04 de julio de 2018 el Consejo General aprobó la reforma al Manual de Procedimientos del Instituto con el objetivo de describir de forma ágil, clara y sencilla los procedimientos que se llevan a cabo de acuerdo a los lineamientos definidos, señalando los actores y áreas que intervienen en la realización de las actividades institucionales, así como los documentos y formatos que se utilizan.

El Manual de Procedimientos es un documento de apoyo para el funcionamiento y mejora Institucional que describe los principales





Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia que los Sujetos Obligados del Estado de Hidalgo deben Publicar en sus Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el Procedimiento de Denuncia por Incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.

Procedimiento que es de observancia general y obligatoria para el Instituto y los Sujetos Obligados del Estado de Hidalgo y tiene como finalidad brindar certeza, objetividad, legalidad y seguridad jurídica a las personas y a los Sujetos Obligados durante el procedimiento de Verificación Virtual de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley.